13 (35)

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 02-09-14

INTERNO G.O.C. Nro. 038/2014

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 12/2014 "PROVISIÓN DE BATERÍAS" - ID 271337.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1157/2014 para la Contratación Directa N° 12/2014 "PROVISIÓN DE BATERÍAS" - ID 271337, de fecha 1 de setiembre de 2014, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es por el total y el contrato tendrá una vigencia de 120 días a partir de su suscripción. Asimismo, señala que se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) a ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2014, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 115/2014.

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 12/2014 "Provisión de Baterías" - ID 271337 al Oferente FARRES S.A.C.I., (RUC N° 80022415-9) por un monto total de Gs. 6.680.000 (Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la Adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación CD N° 12/2014; CDP N° 115/2014; y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

MA/ct

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 1-2 SEP 2014
A LAS 14:36 hs.-
POR Fernando L FIRMA:
Funcionario

CONATEL
Secretaría General
02 SEP 2014
- Presidencia
- G. Internacional
- G. Técnica
- Gerencia Planificación y Desarrollo
- G. Operativa de Contrataciones
- G. Radiocomunicaciones
- G. Adm. Financiera
- Gab. Técnico
- Informática
- G. Capital Humano
- Dpto. Comunicación Social
- Asesoría Legal
- Auditoría Interna
- Sec. Privada
- Sindicatura
- Directorio

Observaciones:

CARLOS V. CORONEL B.
Secretario General
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN
(Evaluación Ofertas CD N°12/2014)
"PROVISIÓN DE BATERÍAS"

REF.:	Evaluación de las Ofertas Contratación Directa N° 12/2014 "**Provisión de Baterías**" ID 271.337.
FECHA:	1 de Setiembre de 2014

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 1157/2014 se conforma el comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 12/2014 **"Provisión de Baterías" - ID 271.337** con los siguientes funcionarios: Univ. Aldo Pinazo – Representante de la GOC, Abog. Marcos Morínigo Representante de la Asesoría Legal y el Lic. Carlos Miguel Riveros – Representante la Gerencia Administrativa Financiera.

Se indica que de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 20 de agosto de 2014, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y representantes de los Oferentes, mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. (IVA incluido)
1	**FARRES S.A.C.I.**	6.680.000
2	**YHAGUY REPUESTOS S.A.**	9.911.350
3	**POWER ACUMULADORES** de Antonio Yamil Agüero.	6.060.000
4	**ALTERNATIVE S.A.**	11.050.000

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, y el contrato tendrá una vigencia de 120 días, a partir de su suscripción.

En el acta de Apertura no hubo observaciones por parte de los oferentes.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos de carácter legal solicitados en el Anexo B que han sido suministrados, para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, constatándose según detalle:

Asunción - Paraguay

- **POWER ACUMULADORES:** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos, no presenta constancia SIPE, no presenta catalogo o documentación técnica de los bienes ofertados, no presenta documentación que demuestren contar con al menos dos años de experiencia, no presenta Fotocopia de Patente municipal y no se visualiza autorización del distribuidor o fabricante de los artículos ofertados es la oferta más baja para, por un monto total Gs. 6.060.000 (Guaraníes seis sesenta mil) Iva Incluido, sin errores aritméticos. A través de la **Nota GOC. Nº 481/2014** dirigida a la Empresa **POWER ACUMULADORES** de Antonio Yamil Agüero, se ha solicitado documentaciones requeridas para la evaluación y análisis de llamado de referencia. En fecha en fecha 29 de agosto del corriente dentro del plazo otorgado para ello, fueron recepcionados los documentos requeridos, excepto la fotocopia simple de **"Patente Municipal del Oferente".** Asimismo la autorización del distribuidor fue emitida en fecha posterior a la presentación de la oferta. Por lo tanto **se Descalifica la Oferta.**

- **FARRES S.A.C.I.:** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1311887 en original debidamente firmada. Es la segunda oferta más baja, por un monto total de Gs. 6.680.000 (Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil mil) Iva Incluido, sin errores aritméticos.

- **YHAGUY REPUESTOS S.A.:** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1311469 original debidamente firmada, es la tercera oferta más baja, por un monto total de Gs. 9.911.350 (Guaranies nueve millones novecientos once mil trescientos cincuenta) Iva incluido, sin errores aritméticos.

- **ALTERNATIVE S.A.**: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1313042 original debidamente firmada. No presenta catalogo o documentación técnica de los bienes ofertados, no presenta carta de garantía de los mismos, no presenta certificación de Calidad ISO 9001-2000, no presenta declaración jurada de capacidad técnica. No se solicitó la presentación de los documentos citados en razón de presentar el precio más alto. Su oferta asciende a un monto total de Gs. 11.050.000 (Guaranies once millones cincuenta mil) Iva Incluido, sin errores aritméticos.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Asunción - Paraguay

El Oferente **FARRES S.A.C.I.** presenta la segunda oferta más baja, por un monto total de Gs. 6.680.000. (Guaranies seis millones seiscientos ochenta mil) Iva incluido, como se aprecia en la siguiente planilla:

FARRES S.A.C.I.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido en Guaraníes	Precio Total Iva Incluido en Guaraníes
1	26111703-003	Batería 12V 90 Amp. Para Hyundai H1 modelo 2011 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	3	370.000	1.110.000
2	26111703-003	Batería 12V 95 Amp .para Mitsubishi L-200 año 2009 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	4	380.000	1.520.000
3	26111703-003	Batería 12 V 100 Amp. Para M.B. Sprinter Años 2008 y 2013 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	3	450.000	1.350.000
4	26111703-003	Batería 12V 95 Amp. Para Mitsubishi Montero año 2006 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	1	400.000	400.000
5	26111703-002	Batería 12V 95 Amp. Para Renault Logan Año 2011 - Flex	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	2	400.000	800.000
6	26111703-003	Batería 12V 110Amp.para Renault Master año 2012 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	2	380.000	760.000
7	26111703-003	Batería 12V 90 Amp , para Toyota Land Cruiser año 2013 - Gasoil	MAC	COLOMBIA	Unidad	Unidad	2	370.000	740.000
TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL)									6.680.000

En vista que no se presenta productos de origen Nacional, no se aplica el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. A los efectos de la imposición del margen de preferencia se aplicará lo establecido en el Art. 3° Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones) para el rubro 340 Materiales e insumos eléctricos , metálicos y no metálicos, plásticos cauchos, repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas, monto que, podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2014, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 115/2014.

En base a lo expuesto, la firma **FARRES S.A.C.I.**, presenta la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, con vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de su suscripción, por un monto total de Gs. 6.680.000 Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil mil) IVA incluido, por el total de los ítems ofertados.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **Contratación Directa N° 12/2014 "Provisión de Baterías" - ID 271.337** al Oferente **FARRES S.A.C.I.,** (RUC Nº 80022415-9) por un monto total de Gs. 6.680.000 (Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.-

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas, CDP N° 115/2014; Nota GOC Nº 481 /2014 de solicitud de Documentos formales a la empresa Power Acumuladores de Antonio Yamil Agüero, Resolución Directorio Nº 1157/2014 de conformación de Comité de Evaluación, ofertas originales presentadas.

Univ. Aldo Pinazo
Representante de la GOC
Coordinadora

Lic. Carlos Riveros
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera

Abog. Marcos Morínigo
Representante de la Asesoría Legal

Mcal. Francisco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CD Nº 12/2014 - PROVISIÓN DE BATERIAS - ID 271.337

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

	POWER ACUMULADORES	FARRES S.A.C.I.	YHAGUY REPUESTOS S.A.	ALTERNATIVE S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta * I formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Otros documentos.				
1) Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados, que demuestre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2) Certificación de Calidad ISO 9001 -2000 y/o normas internacionales de calidad igual o superior, de los bienes ofertados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3) Declaración Jurada de que el Oferente posee la capacidad técnica para la provisión de los bienes en tiempo y forma requeridos en las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4) Carta de Garantía de los bienes ofertados, como mínimo de 1 (un) año.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5) Documentos que acrediten ventas de bienes similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS "PROVISIÓN DE BATERIAS"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

		POWER ACUMULADORES				FARRES S.A.C.I.				YHAGUY REPUESTOS S.A.				ALTERNATIVE S.A.			
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Batería 12V 90 Amp. Para Hyundai H1 modelo 2011 - Gasoil	fox	Brasil	340.000	1.020.000	Mac	Colombia	370.000	1.110.000	Heliar	Brasil	594.350	1.783.050	Champion	Colombia	650.000	1.950.000
2	Batería 12V 95 Amp .para Mitsubishi L-200 año 2009 - Gasoil	fox	Brasil	340.000	1.360.000	Mac	Colombia	380.000	1.520.000	Heliar	Brasil	552.050	2.208.200	Champion	Colombia	650.000	2.600.000
3	Batería 12 V 100 Amp. Para M.B. Sprinter Años 2008 y 2013 - Gasoil	fox	Brasil	380.000	1.140.000	Mac	Colombia	450.000	1.350.000	Heliar	Brasil	615.050	1.845.150	Champion	Colombia	650.000	1.950.000
4	Batería 12V 95 Amp Para Mitsubishi Montero año 2006 - Gasoil	fox	Brasil	340.000	340.000	Mac	Colombia	400.000	400.000	Heliar	Brasil	552.050	552.050	Champion	Colombia	650.000	650.000
5	Batería 12V 95 Amp. Para Renault Logan Año 2011 - Flex	fox	Brasil	340.000	680.000	Mac	Colombia	400.000	800.000	Heliar	Brasil	552.050	1.104.100	Champion	Colombia	650.000	1.300.000
6	Batería 12V 110Amp.para Renault Master año 2012 - Gasoil	fox	Brasil	420.000	840.000	Mac	Colombia	380.000	760.000	Heliar	Brasil	615.050	1.230.100	Champion	Colombia	650.000	1.300.000
7	Batería 12V 90 Amp , para Toyota Land Cruiser año 2013 - Gasoil	fox	Brasil	340.000	680.000	Mac	Colombia	370.000	740.000	Heliar	Brasil	594.350	1.188.700	Champion	Colombia	650.000	1.300.000
	TOTAL Gs. IVA INCLUIDO				6.060.000				6.680.000				9.911.350				11.050.000